


ACTA N° 816

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día siete de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores / Ministros doctores Natalio Heredia, Carlos Roberto Soriano y Salvador Hermes Martínez, encontrándose ausente en uso de licencia, el señor Ministro doctor Pedro Adalberto Cabral, para considerar: PRIMERO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre las tardanzas del personal durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe mencionado y lo dispuesto en el Acuerdo n° 120, punto 7°, ACORDARON: Descontar de los haberes de los agentes Pedro Ricardo Nieva y Enriqueta Brígida Pérez de Tapia la cuarta parte de su retribución diaria, y de los haberes del agente Máximo Brites, el importe de un día de retribución.- SEGUNDO: Visita de Cárcel. Atento a lo dispuesto en el Artículo 28°, inc. 16° de la Ley 16 y en el punto 6° de la Acordada n° 127, ACORDARON: Realizar la primera visita de Cárcel del año, el día 19 del corriente, la que dará comienzo a las 8:30 horas.- Todo lo / cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-a/r.: "haberes". Vale.-


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE


NATALIO HEREDIA


CARLOS ROBERTO SORIANO


SALVADOR HERMES MARTINEZ